

CASA
XXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en casa, con correo.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis pesetas. Los de fuera, pago adelantado.
TARIFA DE SEÑAJES.—Orientales y de expedientes: por cada centímetro de altura, el ancho de una columna de 1.ª plana, 10 pesetas; 2.ª, 10; 3.ª, 7,50; 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro de 1.ª plana, 10; 2.ª, 7,50; 3.ª, 5; 4.ª, 2,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE SEÑAJES MORTUARIOS.—Señales al ancho de una columna de 1.ª, 50 pesetas; 2.ª, 25; 3.ª, 10; 4.ª, 5. Al ancho de una columna de 1.ª, 100; 2.ª, 50; 3.ª, 25; 4.ª, 10. Al ancho de una columna de 1.ª, 250; 2.ª, 125; 3.ª, 60; 4.ª, 30. Al ancho de una columna de 1.ª, 500; 2.ª, 250; 3.ª, 125; 4.ª, 60. Al ancho de una columna de 1.ª, 1.000; 2.ª, 500; 3.ª, 250; 4.ª, 125. Al f. de esta y siete se publicará, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMISIÓN.—De dos a cinco pesetas más, a juicio del Director.

17.286

OFICINAS: Reyes Católicos 8, principal

Jueves 2 de Marzo de 1916

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11

Los dos bandos

Esos dos guar-... que a una población del Norte establecieron una descomunal contienda por el control de sus profecías sobre el resultado de la batalla de Verdun, son evidentemente algo representativo de la España actual.

Se trata, desde luego, de un incidente vulgarísimo. Uno de los protagonistas era francófilo y el otro germanófilo. Discutieron desde sus respectivos puntos de vista, con arreglo a sus reducidos conocimientos de ciencia militar y a sus simpatías personales; se acaloraron, se agredieron, y de no acudir gentes para imponer paz, se habrían despedido con bellosos ardores. Todo esto por si los elementos entran o no entran en Verdun.

El hecho ocurre realmente de importancia. Pero no se trata de un caso aislado que pueda pasar inadvertido. Es la expresión clara y concreta de lo que viene ocurriendo en la vida nacional. Es toda España la que discute, la que se acalora, la que se apasiona, la que se agreda, en dos bandos, esos dos bandos inevitables y eternos que surgen ante cualquier aspecto que llame la atención pública.

Ahora andan a la gaita francófilos y germanófilos en el mismo encandecimiento, con la misma actividad que derrochan durante las temporadas veraniegas belmontistas y gailistas en pleno apogeo de la competencia turística. Públase desocupado de o fú, de circulo, de tertulia, que dirige la guerra sobre el tablero de una mesa, que lo discute todo y cree saberlo todo y habla en tono profético, como si poseyera el secreto de todas las cuestiones nacionales e internacionales; público que saborea el placer de no hacer nada y solo ante la desolación y se enfurece cuando alguien se permite opinar de manera distinta.

En todas las manifestaciones de la vida pública, vemos a la opinión dividida en dos bandos. Dos bandos dispuestos a agredirse con violencia cuando las razones se agotan, como esos dos guardias del escuadrón que publicábamos en la información telefónica de nuestro número de ayer. Y de estas banderías inevitables no estamos libres los granadinos. También en Granada surgen y se agitan las polémicas entre francófilos y germanófilos. También aquí tenemos que deplorar, como en todas partes, ese lamentable desarrollo de energías en discusiones inútiles.

Por eso decíamos que los dos bellosos guardias—protagonistas del hecho que comentamos, eran algo representativo de la vida nacional. Es la exteriorización de un vicio, de una enfermedad que sufre la colectividad española. Los dos bandos que pasan el tiempo estérilmente llevándose la contraria, sin poner su atención en la realidad que a todos, ricos y pobres, interesa. Los dos bandos que poseen sus simpatías en Francia o en Alemania, de igual modo que poseen sus entusiasmos en Gailito o en Belmonte, con ánimo de convencer al contrario a golpes si las razones no son suficientes.

La interminable polémica, el absurdo apasionamiento... Y mientras se discute, mientras se agreden, la crisis de trabajo se agudiza, el problema de la subsistencia se agudiza, la agricultura no aumenta su producción, el comercio encuentra obstáculos en su desarrollo, la industria está casi paralizada. Mientras se hacen cábalas sobre qué de los beligerantes ha de ganar esta o la otra batalla, toda la vida económica del país está en desequilibrio, todo vacila bajo esa comoda manía, pronunciada por la guerra europea.

¿Y la reconstrucción nacional? ¿Y el desenvolvimiento de nuestro comercio, de nuestra industria, de nuestra agricultura? ¿Y la preparación de nuestros elementos de guerra para cuando llegue la hora de la paz? ¿Puede desarrollarse una tragedia universal tan espantosa, sin que España cambie de orientación, sin que se pase y se transforme ideológicamente y materialmente, procurando su engrandecimiento? ¿Vamos a imitar

CRONICA CIENTIFICA

Las minas submarinas.—Su origen y su perfeccionamiento.—Usos en la guerra actual.

La idea de utilizar los explosivos en la guerra naval para destruir a mansalva los barcos enemigos no es nueva, ni mucho menos, por más que nunca se haya utilizado con la profusión que actualmente este terrible procedimiento de destrucción. Desde los tiempos de la invención de la pólvora ya se pensó en artificio para utilizar este agente contra las naves en sustitución del fuego griego. Pero los primeros ensayos, verdaderamente serios se hicieron en el último tercio del siglo XVIII, durante la guerra de la independencia de los Estados Unidos. En la guerra de Crimea los rusos emplearon para defender sus puertos de Sebastopol, Sveaborg y Cronstadt unos torpedos fijos inventados por el físico Jacoby, y en los que se usó el sulfuro contenido en un tubo de vidrio, que se rompía al contacto del buque enemigo, se derramaba sobre el dorado de potasa, produciéndose una elevación de temperatura suficiente para inflamar una carga de 25 libras de pólvora. La corta cantidad del explosivo empleado, la poca fuerza expansiva de este comparada con la de los explosivos modernos y el no actuar a la profundidad debida fueron causas de que los torpedos de Jacoby produjeran efectos poco temibles.

En la guerra de secesión de los Estados Unidos fue cuando ya se reveló la horrible eficacia que podían tener las minas submarinas, pues numerosos buques, tanto de los Estados Unidos como de los confederados, fueron puestos fuera de combate por los artificio entonces utilizados. Uno de los más notables fué el torpedero Stinger, constituido por el torpedo metálico en forma de tronco de cono con la base mayor hacia arriba. Una cámara de aire aseguraba la flotabilidad de este, y un cable, sujeto por un extremo a la parte inferior del flotador metálico y amarrado por el otro a un buque de hierro que desmenubaba en el fondo del mar, permitía que a una quinquena de metros de la cámara de aire, iba la carga de pólvora, y para que ésta estuviera llevada a la mina en su parte superior una especie de montera de hierro ligeramente inclinada y en equilibrio inestable, de modo que si menor choque pudiera oscilar, tirando de una cadena que hacía estallar un cebador colocado en medio de la carga de pólvora, determinando a explosión de ésta.

Los progresos que desde entonces se han realizado en la fabricación de explosivos han sido origen de numerosos perfeccionamientos en las minas submarinas. La pólvora común ha sido sustituida por el algodón pólvora, cuya potencia es cuatro veces mayor, por la gelatina explosiva, obtenida disolviendo en la nitroglicerina una mezcla de algodón pólvora y alcohol; por las dinamitas de base activa, por los derivados de nitrato de tobaso y otros tremendos explosivos. Al mismo tiempo los procedimientos primitivos de inflamación, unos químicos, otros mecánicos, han sido sustituidos por la acción eléctrica.

Las minas submarinas utilizadas hoy día pueden ser automáticas o fijas, constituyendo dos tipos completamente distintos. Las minas automáticas, o sea los torpedos, son proyectiles lanzados por los submarinos y torpederos y provistos de mecanismos muy complicados que transportan a una gran distancia y con una velocidad de 70 a 80 kilómetros por hora una potente carga de explosivos que denotan contra un objeto.

Las minas fijas o ancladas flotan entre dos aguas, a unos tres metros de la superficie, y retenidas por un cable de acero a una masa pesada de hierro que descansa en el fondo. Se ha habido también de minas errantes que se dejan llevar por las corrientes. No parece, sin embargo, que esta clase de minas haya sido empleada por marítimas armadas. Si alguna vez han sido encontradas minas flotantes en alta mar, es a procelos de minas fijas que por cualquier circunstancia se han desprendido de sus amarres y quedan bogando a la ventura. Solamente se ha citado el caso de que en el D. R. Daniel, fuesen a la región donde se hallaban buques franceses e ingleses a la entrada del famoso estrecho.

De todos modos, para que una mina sea eficaz se necesitan que se halla sumergida a una profundidad de unos tres metros, para que la presión que origina la columna de agua que gravita sobre la mina, haga que la explosión produzca el efecto apetecido. Una mina que estuviera justo al caso de un buque a flor de agua o a una profundidad inferior a los tres metros ocasionaría daños poco importantes. Los buques con un calado in-

Los dos bandos

Esos dos guar-... que a una población del Norte establecieron una descomunal contienda por el control de sus profecías sobre el resultado de la batalla de Verdun, son evidentemente algo representativo de la España actual.

Se trata, desde luego, de un incidente vulgarísimo. Uno de los protagonistas era francófilo y el otro germanófilo. Discutieron desde sus respectivos puntos de vista, con arreglo a sus reducidos conocimientos de ciencia militar y a sus simpatías personales; se acaloraron, se agredieron, y de no acudir gentes para imponer paz, se habrían despedido con bellosos ardores. Todo esto por si los elementos entran o no entran en Verdun.

El hecho ocurre realmente de importancia. Pero no se trata de un caso aislado que pueda pasar inadvertido. Es la expresión clara y concreta de lo que viene ocurriendo en la vida nacional. Es toda España la que discute, la que se acalora, la que se apasiona, la que se agreda, en dos bandos, esos dos bandos inevitables y eternos que surgen ante cualquier aspecto que llame la atención pública.

Ahora andan a la gaita francófilos y germanófilos en el mismo encandecimiento, con la misma actividad que derrochan durante las temporadas veraniegas belmontistas y gailistas en pleno apogeo de la competencia turística. Públase desocupado de o fú, de circulo, de tertulia, que dirige la guerra sobre el tablero de una mesa, que lo discute todo y cree saberlo todo y habla en tono profético, como si poseyera el secreto de todas las cuestiones nacionales e internacionales; público que saborea el placer de no hacer nada y solo ante la desolación y se enfurece cuando alguien se permite opinar de manera distinta.

En todas las manifestaciones de la vida pública, vemos a la opinión dividida en dos bandos. Dos bandos dispuestos a agredirse con violencia cuando las razones se agotan, como esos dos guardias del escuadrón que publicábamos en la información telefónica de nuestro número de ayer. Y de estas banderías inevitables no estamos libres los granadinos. También en Granada surgen y se agitan las polémicas entre francófilos y germanófilos. También aquí tenemos que deplorar, como en todas partes, ese lamentable desarrollo de energías en discusiones inútiles.

Por eso decíamos que los dos bellosos guardias—protagonistas del hecho que comentamos, eran algo representativo de la vida nacional. Es la exteriorización de un vicio, de una enfermedad que sufre la colectividad española. Los dos bandos que pasan el tiempo estérilmente llevándose la contraria, sin poner su atención en la realidad que a todos, ricos y pobres, interesa. Los dos bandos que poseen sus simpatías en Francia o en Alemania, de igual modo que poseen sus entusiasmos en Gailito o en Belmonte, con ánimo de convencer al contrario a golpes si las razones no son suficientes.

La interminable polémica, el absurdo apasionamiento... Y mientras se discute, mientras se agreden, la crisis de trabajo se agudiza, el problema de la subsistencia se agudiza, la agricultura no aumenta su producción, el comercio encuentra obstáculos en su desarrollo, la industria está casi paralizada. Mientras se hacen cábalas sobre qué de los beligerantes ha de ganar esta o la otra batalla, toda la vida económica del país está en desequilibrio, todo vacila bajo esa comoda manía, pronunciada por la guerra europea.

¿Y la reconstrucción nacional? ¿Y el desenvolvimiento de nuestro comercio, de nuestra industria, de nuestra agricultura? ¿Y la preparación de nuestros elementos de guerra para cuando llegue la hora de la paz? ¿Puede desarrollarse una tragedia universal tan espantosa, sin que España cambie de orientación, sin que se pase y se transforme ideológicamente y materialmente, procurando su engrandecimiento? ¿Vamos a imitar

CRONICA CIENTIFICA

Las minas submarinas.—Su origen y su perfeccionamiento.—Usos en la guerra actual.

La idea de utilizar los explosivos en la guerra naval para destruir a mansalva los barcos enemigos no es nueva, ni mucho menos, por más que nunca se haya utilizado con la profusión que actualmente este terrible procedimiento de destrucción. Desde los tiempos de la invención de la pólvora ya se pensó en artificio para utilizar este agente contra las naves en sustitución del fuego griego. Pero los primeros ensayos, verdaderamente serios se hicieron en el último tercio del siglo XVIII, durante la guerra de la independencia de los Estados Unidos. En la guerra de Crimea los rusos emplearon para defender sus puertos de Sebastopol, Sveaborg y Cronstadt unos torpedos fijos inventados por el físico Jacoby, y en los que se usó el sulfuro contenido en un tubo de vidrio, que se rompía al contacto del buque enemigo, se derramaba sobre el dorado de potasa, produciéndose una elevación de temperatura suficiente para inflamar una carga de 25 libras de pólvora. La corta cantidad del explosivo empleado, la poca fuerza expansiva de este comparada con la de los explosivos modernos y el no actuar a la profundidad debida fueron causas de que los torpedos de Jacoby produjeran efectos poco temibles.

En la guerra de secesión de los Estados Unidos fue cuando ya se reveló la horrible eficacia que podían tener las minas submarinas, pues numerosos buques, tanto de los Estados Unidos como de los confederados, fueron puestos fuera de combate por los artificio entonces utilizados. Uno de los más notables fué el torpedero Stinger, constituido por el torpedo metálico en forma de tronco de cono con la base mayor hacia arriba. Una cámara de aire aseguraba la flotabilidad de este, y un cable, sujeto por un extremo a la parte inferior del flotador metálico y amarrado por el otro a un buque de hierro que desmenubaba en el fondo del mar, permitía que a una quinquena de metros de la cámara de aire, iba la carga de pólvora, y para que ésta estuviera llevada a la mina en su parte superior una especie de montera de hierro ligeramente inclinada y en equilibrio inestable, de modo que si menor choque pudiera oscilar, tirando de una cadena que hacía estallar un cebador colocado en medio de la carga de pólvora, determinando a explosión de ésta.

Los progresos que desde entonces se han realizado en la fabricación de explosivos han sido origen de numerosos perfeccionamientos en las minas submarinas. La pólvora común ha sido sustituida por el algodón pólvora, cuya potencia es cuatro veces mayor, por la gelatina explosiva, obtenida disolviendo en la nitroglicerina una mezcla de algodón pólvora y alcohol; por las dinamitas de base activa, por los derivados de nitrato de tobaso y otros tremendos explosivos. Al mismo tiempo los procedimientos primitivos de inflamación, unos químicos, otros mecánicos, han sido sustituidos por la acción eléctrica.

Las minas submarinas utilizadas hoy día pueden ser automáticas o fijas, constituyendo dos tipos completamente distintos. Las minas automáticas, o sea los torpedos, son proyectiles lanzados por los submarinos y torpederos y provistos de mecanismos muy complicados que transportan a una gran distancia y con una velocidad de 70 a 80 kilómetros por hora una potente carga de explosivos que denotan contra un objeto.

Las minas fijas o ancladas flotan entre dos aguas, a unos tres metros de la superficie, y retenidas por un cable de acero a una masa pesada de hierro que descansa en el fondo. Se ha habido también de minas errantes que se dejan llevar por las corrientes. No parece, sin embargo, que esta clase de minas haya sido empleada por marítimas armadas. Si alguna vez han sido encontradas minas flotantes en alta mar, es a procelos de minas fijas que por cualquier circunstancia se han desprendido de sus amarres y quedan bogando a la ventura. Solamente se ha citado el caso de que en el D. R. Daniel, fuesen a la región donde se hallaban buques franceses e ingleses a la entrada del famoso estrecho.

De todos modos, para que una mina sea eficaz se necesitan que se halla sumergida a una profundidad de unos tres metros, para que la presión que origina la columna de agua que gravita sobre la mina, haga que la explosión produzca el efecto apetecido. Una mina que estuviera justo al caso de un buque a flor de agua o a una profundidad inferior a los tres metros ocasionaría daños poco importantes. Los buques con un calado in-

Los dos bandos

Esos dos guar-... que a una población del Norte establecieron una descomunal contienda por el control de sus profecías sobre el resultado de la batalla de Verdun, son evidentemente algo representativo de la España actual.

Se trata, desde luego, de un incidente vulgarísimo. Uno de los protagonistas era francófilo y el otro germanófilo. Discutieron desde sus respectivos puntos de vista, con arreglo a sus reducidos conocimientos de ciencia militar y a sus simpatías personales; se acaloraron, se agredieron, y de no acudir gentes para imponer paz, se habrían despedido con bellosos ardores. Todo esto por si los elementos entran o no entran en Verdun.

El hecho ocurre realmente de importancia. Pero no se trata de un caso aislado que pueda pasar inadvertido. Es la expresión clara y concreta de lo que viene ocurriendo en la vida nacional. Es toda España la que discute, la que se acalora, la que se apasiona, la que se agreda, en dos bandos, esos dos bandos inevitables y eternos que surgen ante cualquier aspecto que llame la atención pública.

Ahora andan a la gaita francófilos y germanófilos en el mismo encandecimiento, con la misma actividad que derrochan durante las temporadas veraniegas belmontistas y gailistas en pleno apogeo de la competencia turística. Públase desocupado de o fú, de circulo, de tertulia, que dirige la guerra sobre el tablero de una mesa, que lo discute todo y cree saberlo todo y habla en tono profético, como si poseyera el secreto de todas las cuestiones nacionales e internacionales; público que saborea el placer de no hacer nada y solo ante la desolación y se enfurece cuando alguien se permite opinar de manera distinta.

En todas las manifestaciones de la vida pública, vemos a la opinión dividida en dos bandos. Dos bandos dispuestos a agredirse con violencia cuando las razones se agotan, como esos dos guardias del escuadrón que publicábamos en la información telefónica de nuestro número de ayer. Y de estas banderías inevitables no estamos libres los granadinos. También en Granada surgen y se agitan las polémicas entre francófilos y germanófilos. También aquí tenemos que deplorar, como en todas partes, ese lamentable desarrollo de energías en discusiones inútiles.

Por eso decíamos que los dos bellosos guardias—protagonistas del hecho que comentamos, eran algo representativo de la vida nacional. Es la exteriorización de un vicio, de una enfermedad que sufre la colectividad española. Los dos bandos que pasan el tiempo estérilmente llevándose la contraria, sin poner su atención en la realidad que a todos, ricos y pobres, interesa. Los dos bandos que poseen sus simpatías en Francia o en Alemania, de igual modo que poseen sus entusiasmos en Gailito o en Belmonte, con ánimo de convencer al contrario a golpes si las razones no son suficientes.

La interminable polémica, el absurdo apasionamiento... Y mientras se discute, mientras se agreden, la crisis de trabajo se agudiza, el problema de la subsistencia se agudiza, la agricultura no aumenta su producción, el comercio encuentra obstáculos en su desarrollo, la industria está casi paralizada. Mientras se hacen cábalas sobre qué de los beligerantes ha de ganar esta o la otra batalla, toda la vida económica del país está en desequilibrio, todo vacila bajo esa comoda manía, pronunciada por la guerra europea.

¿Y la reconstrucción nacional? ¿Y el desenvolvimiento de nuestro comercio, de nuestra industria, de nuestra agricultura? ¿Y la preparación de nuestros elementos de guerra para cuando llegue la hora de la paz? ¿Puede desarrollarse una tragedia universal tan espantosa, sin que España cambie de orientación, sin que se pase y se transforme ideológicamente y materialmente, procurando su engrandecimiento? ¿Vamos a imitar

CRONICA CIENTIFICA

Las minas submarinas.—Su origen y su perfeccionamiento.—Usos en la guerra actual.

La idea de utilizar los explosivos en la guerra naval para destruir a mansalva los barcos enemigos no es nueva, ni mucho menos, por más que nunca se haya utilizado con la profusión que actualmente este terrible procedimiento de destrucción. Desde los tiempos de la invención de la pólvora ya se pensó en artificio para utilizar este agente contra las naves en sustitución del fuego griego. Pero los primeros ensayos, verdaderamente serios se hicieron en el último tercio del siglo XVIII, durante la guerra de la independencia de los Estados Unidos. En la guerra de Crimea los rusos emplearon para defender sus puertos de Sebastopol, Sveaborg y Cronstadt unos torpedos fijos inventados por el físico Jacoby, y en los que se usó el sulfuro contenido en un tubo de vidrio, que se rompía al contacto del buque enemigo, se derramaba sobre el dorado de potasa, produciéndose una elevación de temperatura suficiente para inflamar una carga de 25 libras de pólvora. La corta cantidad del explosivo empleado, la poca fuerza expansiva de este comparada con la de los explosivos modernos y el no actuar a la profundidad debida fueron causas de que los torpedos de Jacoby produjeran efectos poco temibles.

En la guerra de secesión de los Estados Unidos fue cuando ya se reveló la horrible eficacia que podían tener las minas submarinas, pues numerosos buques, tanto de los Estados Unidos como de los confederados, fueron puestos fuera de combate por los artificio entonces utilizados. Uno de los más notables fué el torpedero Stinger, constituido por el torpedo metálico en forma de tronco de cono con la base mayor hacia arriba. Una cámara de aire aseguraba la flotabilidad de este, y un cable, sujeto por un extremo a la parte inferior del flotador metálico y amarrado por el otro a un buque de hierro que desmenubaba en el fondo del mar, permitía que a una quinquena de metros de la cámara de aire, iba la carga de pólvora, y para que ésta estuviera llevada a la mina en su parte superior una especie de montera de hierro ligeramente inclinada y en equilibrio inestable, de modo que si menor choque pudiera oscilar, tirando de una cadena que hacía estallar un cebador colocado en medio de la carga de pólvora, determinando a explosión de ésta.

Los progresos que desde entonces se han realizado en la fabricación de explosivos han sido origen de numerosos perfeccionamientos en las minas submarinas. La pólvora común ha sido sustituida por el algodón pólvora, cuya potencia es cuatro veces mayor, por la gelatina explosiva, obtenida disolviendo en la nitroglicerina una mezcla de algodón pólvora y alcohol; por las dinamitas de base activa, por los derivados de nitrato de tobaso y otros tremendos explosivos. Al mismo tiempo los procedimientos primitivos de inflamación, unos químicos, otros mecánicos, han sido sustituidos por la acción eléctrica.

Las minas submarinas utilizadas hoy día pueden ser automáticas o fijas, constituyendo dos tipos completamente distintos. Las minas automáticas, o sea los torpedos, son proyectiles lanzados por los submarinos y torpederos y provistos de mecanismos muy complicados que transportan a una gran distancia y con una velocidad de 70 a 80 kilómetros por hora una potente carga de explosivos que denotan contra un objeto.

Las minas fijas o ancladas flotan entre dos aguas, a unos tres metros de la superficie, y retenidas por un cable de acero a una masa pesada de hierro que descansa en el fondo. Se ha habido también de minas errantes que se dejan llevar por las corrientes. No parece, sin embargo, que esta clase de minas haya sido empleada por marítimas armadas. Si alguna vez han sido encontradas minas flotantes en alta mar, es a procelos de minas fijas que por cualquier circunstancia se han desprendido de sus amarres y quedan bogando a la ventura. Solamente se ha citado el caso de que en el D. R. Daniel, fuesen a la región donde se hallaban buques franceses e ingleses a la entrada del famoso estrecho.

De todos modos, para que una mina sea eficaz se necesitan que se halla sumergida a una profundidad de unos tres metros, para que la presión que origina la columna de agua que gravita sobre la mina, haga que la explosión produzca el efecto apetecido. Una mina que estuviera justo al caso de un buque a flor de agua o a una profundidad inferior a los tres metros ocasionaría daños poco importantes. Los buques con un calado in-

Los dos bandos

Esos dos guar-... que a una población del Norte establecieron una descomunal contienda por el control de sus profecías sobre el resultado de la batalla de Verdun, son evidentemente algo representativo de la España actual.

Se trata, desde luego, de un incidente vulgarísimo. Uno de los protagonistas era francófilo y el otro germanófilo. Discutieron desde sus respectivos puntos de vista, con arreglo a sus reducidos conocimientos de ciencia militar y a sus simpatías personales; se acaloraron, se agredieron, y de no acudir gentes para imponer paz, se habrían despedido con bellosos ardores. Todo esto por si los elementos entran o no entran en Verdun.

El hecho ocurre realmente de importancia. Pero no se trata de un caso aislado que pueda pasar inadvertido. Es la expresión clara y concreta de lo que viene ocurriendo en la vida nacional. Es toda España la que discute, la que se acalora, la que se apasiona, la que se agreda, en dos bandos, esos dos bandos inevitables y eternos que surgen ante cualquier aspecto que llame la atención pública.

Ahora andan a la gaita francófilos y germanófilos en el mismo encandecimiento, con la misma actividad que derrochan durante las temporadas veraniegas belmontistas y gailistas en pleno apogeo de la competencia turística. Públase desocupado de o fú, de circulo, de tertulia, que dirige la guerra sobre el tablero de una mesa, que lo discute todo y cree saberlo todo y habla en tono profético, como si poseyera el secreto de todas las cuestiones nacionales e internacionales; público que saborea el placer de no hacer nada y solo ante la desolación y se enfurece cuando alguien se permite opinar de manera distinta.

En todas las manifestaciones de la vida pública, vemos a la opinión dividida en dos bandos. Dos bandos dispuestos a agredirse con violencia cuando las razones se agotan, como esos dos guardias del escuadrón que publicábamos en la información telefónica de nuestro número de ayer. Y de estas banderías inevitables no estamos libres los granadinos. También en Granada surgen y se agitan las polémicas entre francófilos y germanófilos. También aquí tenemos que deplorar, como en todas partes, ese lamentable desarrollo de energías en discusiones inútiles.

Por eso decíamos que los dos bellosos guardias—protagonistas del hecho que comentamos, eran algo representativo de la vida nacional. Es la exteriorización de un vicio, de una enfermedad que sufre la colectividad española. Los dos bandos que pasan el tiempo estérilmente llevándose la contraria, sin poner su atención en la realidad que a todos, ricos y pobres, interesa. Los dos bandos que poseen sus simpatías en Francia o en Alemania, de igual modo que poseen sus entusiasmos en Gailito o en Belmonte, con ánimo de convencer al contrario a golpes si las razones no son suficientes.

La interminable polémica, el absurdo apasionamiento... Y mientras se discute, mientras se agreden, la crisis de trabajo se agudiza, el problema de la subsistencia se agudiza, la agricultura no aumenta su producción, el comercio encuentra obstáculos en su desarrollo, la industria está casi paralizada. Mientras se hacen cábalas sobre qué de los beligerantes ha de ganar esta o la otra batalla, toda la vida económica del país está en desequilibrio, todo vacila bajo esa comoda manía, pronunciada por la guerra europea.

¿Y la reconstrucción nacional? ¿Y el desenvolvimiento de nuestro comercio, de nuestra industria, de nuestra agricultura? ¿Y la preparación de nuestros elementos de guerra para cuando llegue la hora de la paz? ¿Puede desarrollarse una tragedia universal tan espantosa, sin que España cambie de orientación, sin que se pase y se transforme ideológicamente y materialmente, procurando su engrandecimiento? ¿Vamos a imitar

Aviso a las familias

Los géneros negros de Lana, de Seda y de Agodón que se Liquidan en SAN JOSE, son de extensiones en el negro superior anterior a la guerra y se están vendiendo por mucho menos precio del que hoy tienen en fábricas, por no utilizarse esta casa de la gran alza de precio, por así decirlo para la pronta realización de las existencias que se liquidan.

Buena ocasión para comprar a bajo precio Vestidos, Lutos, Velos, Torpedos y Mantillas de Blonda y de Encaje, Mantones, Echarpes, Toallitas, Medias y Calcetines de todas clases y otros muchos géneros de hilo, de algodón y de lana en color, en negro y en blanco para todos los usos.

Los billetes del Tranvía se admiten para el pago en la forma conveniente.

SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

El Porvenir

Todo persona entusiasta de sus intereses debe comprar el calzado en esta zapatería modelo.

Solidez.—Elegancia.—Comodidad. Baratura.—Especialidades cuantas se deseen.

GRAN VIA, 10

Equina a la calle de Almireceros

Imponen los reglamentos, serán r. s. ueltas y tramitadas sin dilación por dichos organismos, vigilando las autoridades respectivas a fin de que las multas que se acuerden sean eficaces e inapropiadas en los plazos que marcan las leyes (artículos 77, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento de Inspección del trabajo).

4.º Los presidentes de las Juntas de Reformas sociales locales y provinciales comunicarán mensualmente al Ministerio de la Gobernación el número de sesiones celebradas, cuestiones tratadas, acuerdos tomados, notificación de las actas de Inspección emanadas por sus Comisiones respectivas y las causas por los inspectores del trabajo, especificando fechas, motivos, tramitación dada y multas impuestas.

5.º El Instituto de Reformas sociales dará cuenta periódica al Ministerio de la Gobernación de las relaciones que con aquél mantengan las Juntas, así como de la eficacia del concurso de las mismas.

6.º En particular, las Autoridades procederán con la mayor rapidez a reprimir las obstrucciones de los patronos, dando inmediato curso a las denuncias que en este respecto les dirijan los Inspectores del trabajo.

7.º Las Autoridades locales restringirán en cuanto sea posible la facultad discrecional de conceder autorización para el trabajo de menores en espectáculos públicos que las conbase el artículo 6.º de la Ley, fijando las condiciones del trabajo de los menores y de los niños.

8.º Las Autoridades vigilarán los ensayos para las construcciones y reparaciones de edificios para que aquéllos reúnan las condiciones de seguridad necesarias, procediendo a suspender la obra cuando del reconocimiento del Arquitecto municipal o del Inspector del trabajo no resulte debidamente garantizada la seguridad del obrero, según lo previsto en las disposiciones vigentes.

9.º Las Autoridades vigilarán el estricto cumplimiento de la ley del Descanso en domingo, aplicando con todo rigor las sanciones establecidas.

10.º Las Juntas locales y provinciales enviarán al Instituto de Reformas sociales, en el improrrogable plazo de quince días, nota del número de expedientes que por infracción de las leyes del trabajo estuviera tramitándose ante las mismas, y en el de dos meses, a contar desde la fecha de esta circular, darán la solución oportuna a dichos expedientes, comunicándola inmediatamente a este ministerio.

11.º La sección para denunciar las infracciones de las leyes obreras es pública. Para hacerla por escrito no necesita de papel sellado, ni de Timbre, ni de formalidad alguna. Todo agente de la autoridad es obligado a recibir las denuncias que se le hagan verbalmente y a tramitarlas, antes de las veinticuatro horas, por medio del oportuno atestado, a la Junta local de Reformas Sociales.

Los servicios de Correos

Entre los acuerdos adoptados por la Cámara de Comercio de la Coruña en su última sesión, figura uno que por su trascendencia e importancia es menester prestarle toda la atención y apoyo necesario. Se refiere al acuerdo a solicitar del Gobierno el cumplimiento de la ley de 14 de Junio de 1909 en la parte en que atañe a la supresión de los anticuados derechos de distribución de la correspondencia a domicilio poniendo en cambio a los carteros a sueldo por el Estado, desahucios funcionarios de éste y del público, como en la actualidad viene sucediendo.

Esta loable iniciativa que ahora reanuda la Cámara de Comercio de la Coruña y que será apoyada por otras entidades de dicha capital, merece

VICENTE VERA.

Libros

El Hombre de Oro, novela por R. Blanco Fombona.

La reputación literaria de Rufino Blanco Fombona no está por crear. Se fundamenta esa reputación sobre una larga serie de obras de primer orden, recogidas con aplauso por los críticos más célebres de Europa y América: «Clarín», Gómez de Baquero y Andrés González Blanco, en Es-

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Colegiata, 7

Casa del HERALDO DE MADRID

UN EXPLORADOR



La Unión y el Péniz Español

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 años de existencia

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios.

Subdirectores en Granada

D. Luis Morales, calle de Pinar, número 2 (calle de Santa Ana) y D. Manuel Quintana, calle de Reyes Católicos número 15, (entresuelo).

Se compra oro, plata, platino, dentaduras, usas y toda clase de a. hajas.

Es la casa que más paga. Zaca-tín, 12. -Platería.

REUMATISMO

Los que padecéis de reuma-tismo usad una sola vez el BALSAMO NEURALGINE y os convenceréis de su resul-tado.

El BALSAMO NEURALGI-NE alivia siempre desde la pri-mera fricción.

El BALSAMO NEURALGI-NE es insuperable contra los dolores de hinchazón, dolores producidos por golpes, y con-tra el dolor y posturas del pes-cuezo.

El BALSAMO NEURALGI-NE es el remedio por excelen-cias contra las Neuralgias.

REUMA

Cura inmediata, por fuerte que sea el dolor, con el

BALSAMO NEURALGINE

Remedio externo insuperable

Venta en farmacias y droguerías

Consulta especial

de enfermedades del

Riñón y vías urinarias

POR EL

DOCTOR ANGEL GUIJARRO

Especialista de la Facultad de Medicina de París.

Consulta de dos a cuatro.

Gran Vía, 2, principal

La casa

Más acreditada en sombreros para caballeros y niños, es la de

ANTONIO GOMEZ

Royas Católicas, uelo 19, entre

Se desean una señora

de media buenas referencias, para asistir a persona sola. En la Administración de este diario darán razón.

Consulta médica

de régimen para sanos y enfermos

DR. VELAZQUEZ DE CASTRO

Catedrático de Terapéutica

Enfermedades internas

De once a tres Los Aranda, 5

Serpentinas y confettis

GRANDES EXISTENCIAS

Venta por cuenta de la fábrica. - PRECIOS MUY BARATOS

Inmenso surtido en caramelos y bombones finos.

Bonitas cajas para regalos

CASA ALOZA-GRANADA

VENTA DE JAMONES FINOS DE TREVELEZ

Depósito de aguas de Lanjarón - Teléfono 330.

Excedentes de cupo

Se recuerda a los individuos del cupo de instrucción los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas, que concede la Ley teniendo aprendida la instrucción.

En la Escuela Militar del Tiro Nacional, Acera de la Virgen, 44, se da la instrucción completa.

Sensacional rebaja de precios en EL LEON

POR FIN DE TEMPORADA

Esta casa correspondiendo al favor, siempre creciente, que le viene dispensando el numeroso público de Granada y pueblos limítrofes, ha rematado todas las existencias con una importante rebaja, que permitirá adquirir desde hoy los artículos extraordinariamente baratos, SIN COMBINACIONES NI ENGAÑOS, y sin tener en cuenta tampoco la persistente subida que viene experimentando cada día todos los artículos, desde las anomalías circunstantes de la guerra europea.

Grandes surtidos en NOVEDADES de lana, seda, confecciones y género de punto. Inmensa existencia en artículos blancos de hilo y de algodón.

En los géneros negros se garantiza su negro sólido y legítimo.

EL LEON. - Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98.

Precios fijos seriamente y ventas al contado

AGRICULTORES

EMPLAEN VUESTRAS TIERRAS EL

FERTILIZADOR RADIOACTIVO H. B. C.

Y AUMENTAREIS VUESTRAS COSECHAS

Agencia general, BARCELONA, Bruch, 42

Para informes y precios dirigirse al REPRESENTANTE

OTTO MEDEM

Alfredo Calderón, número 13

Despacho, Málaga, Prim, 2

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864.

EL REY DEL TOCADOR

JABON AROMAS DE LA TIERRA

Especialidad en aguas de tocador. Kananga, Divina, Florida

Brisa de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería.

SANTANDER

Necrologia

Esta mañana, a las diez, se verificaron solemnes funerales por el eterno descanso del joven estudiante de Medicina, D. Vicente Granados Estévez, que falleció días pasados.

Las exequias se verificaron en el templo del Perpetuo Socorro, a expensas de los estudiantes de Medicina.

Ha fallecido ayer, víctima de rá-pida enfermedad el inspector de Hacienda D. Francisco Sandoval.

Ha fallecido en esta capital: D. Diego Miguel Ruiz Lláiz.

D. Francisco Gasto Fernández.

D. Casilda Huelva Peinado.

D. Antonio García Morales.

María Arcas Jiménez, párvulo.

María Sotó Roldán, ídem.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Para esta noche anuncia la Em-presa un último beneficio y función monstro, última que se dará de la presente temporada que terminará el martes de Carnaval, con un escogido programa y a precios reducidos, co-stando la butaca 1,10 pesetas y la en-trada 20 céntimos.

El cartel lo forman obras de éxit-o: «La Venus de piedra», «Las alegres co-legiales», «El viaje de la vida» y «La hija del mar».

Para estos días de Carnaval, pre-para la compañía magníficas funcio-nes, con obras de verdadero éxito.

Salón Regio

Signa exhibiéndose con enorme éxito en el Salón Regio, la graciosa y emocionante película de aventuras, «El tres de oros».

Mañana estrenarán las series sépti-ma y octava de la sombrasa obra, en las que el interés crece extraordi-nariamente, y la emoción llega al más alto grado.

Además se estrenarán otras harmo-sas películas.

Como jueves, habrá esta tarde se-ción continua desde las tres a las siete.

Lux Eden

La Empresa de este Salón recibió ayer un telegrama de la notabilísima cauzonista de aires regionales Pler García, anunciando la salida de Alcoy, en el automóvil de su propiedad, para llegar con oportunidad y efectuar su reaparición el sábado 4 del actual.

Carrera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albalá, contra Juan R. Díaz Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Villalobos; proce-dor, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial. Sección pri-mera. Juzgado del Campillo, contra José Zegri Cruz, sobre lesiones; abo-gado, señor Mesa Vallejo; proce-dor, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe, contra Miguel Gómez Ruiz, sobre lesiones; abo-gado, señor Navarro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda. Juzgado de Loja, contra Francisco Delgado Gordo, sobre lesiones; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

TELEGRAMAS

Informaciones ministeriales

Madrid 1

De la Presidencia
El conde de Romanones, después de despachar con el Rey, se trasladó desde Palacio al ministerio de Estado, donde recibió las visitas de los generales Luque y Robles.

A continuación recibió a los periodistas, a quienes anunció que en el Consejo de esta tarde se abordará toda la materia del presupuesto de la subvención, conforme demandan las premisas de necesidad del momento, estudiándose la forma de aplicar la ley de subvención, para conseguir el abarataamiento de las mismas.

Si queda tiempo se tratará de la fecha de disolución de las Cortes y de la fecha de las próximas elecciones generales.

El presidente terminó manifestando que las noticias oficiales de Valencia confirman las recibidas por la prensa.

De Hacienda

El señor Villanueva ha manifestado a los periodistas, que continúa recibiendo incesantemente reclamaciones de metálicos y siderúrgicos acerca del pleito que los ocupa.

Después de poner fin a este problema, de gran interés para la industria nacional, el ministro se propuso reunir a los representantes de ambos y procurar ponerlos de acuerdo para resolver el conflicto en forma pacífica a la que, se resolvió el conflicto del zinc.

Añadiendo a la elevación del precio de los garbanos, el señor Villanueva anunció que adoptará las medidas para conseguir el abarataamiento de dicho artículo.

De Gobernación
El señor Alba, al recibir a los periodistas, manifestó que había celebrado a última hora de la mañana una extensa conferencia con el Gobernador de Valencia.

Con referencia a la misma dijo que, la mañana había transcurrido tranquila.

La fabricación del pan y reparto del mismo a domicilio se realizó en los incidentes.

Los tranvías, no sólo del puerto, sino los del interior circularon libremente.

No obstante, temió el Gobernador, que esta tarde, a la hora en que aumenta la afluencia en las barridas obreras pudieran producirse incidentes como los de ayer.

Ante esta contingencia había adoptado las oportunas precauciones.

Añadió el señor Alba, que el Consejo de esta tarde llevaría las conclusiones de la Asamblea obrera de Valencia con objeto de convertir en ley de Gobierno todas aquellas que sean humanamente realizables.

También el Consejo proseguirá el estudio del problema general de las subvenciones.

Hoy algunos días—añadió—difiera un telegrama circular a los gobernadores ordenándoles que, en virtud de la ley de subvenciones, procedan con la premura que exige las circunstancias, a la formación de comisiones estadísticas de artículos de primera necesidad y de las existencias que hay en sus respectivas provincias.

Hasta ahora, no ha recibido contestación alguna.

El ministro añadió, que entre él y el Alcalde de Barcelona se han cumplido los telegramas siguientes:

Balaguer.—«Al conferenciar la posesión de la Alcaldía elevó a V. E. el sentimiento de respeto y anhelo que he en la subordinación de este honor cargo la efervescencia viva colaboración que exige la patriótica atención que presta el Gobierno al mejor éxito de la obra municipal de Barcelona.—El marqués O'ceda».

El ministro añadió, que entre él y el Alcalde de Barcelona se han cumplido los telegramas siguientes:

Balaguer.—«Al conferenciar la posesión de la Alcaldía elevó a V. E. el sentimiento de respeto y anhelo que he en la subordinación de este honor cargo la efervescencia viva colaboración que exige la patriótica atención que presta el Gobierno al mejor éxito de la obra municipal de Barcelona.—El marqués O'ceda».

El ministro añadió, que entre él y el Alcalde de Barcelona se han cumplido los telegramas siguientes:

Balaguer.—«Al conferenciar la posesión de la Alcaldía elevó a V. E. el sentimiento de respeto y anhelo que he en la subordinación de este honor cargo la efervescencia viva colaboración que exige la patriótica atención que presta el Gobierno al mejor éxito de la obra municipal de Barcelona.—El marqués O'ceda».

El ministro añadió, que entre él y el Alcalde de Barcelona se han cumplido los telegramas siguientes:

Balaguer.—«Al conferenciar la posesión de la Alcaldía elevó a V. E. el sentimiento de respeto y anhelo que he en la subordinación de este honor cargo la efervescencia viva colaboración que exige la patriótica atención que presta el Gobierno al mejor éxito de la obra municipal de Barcelona.—El marqués O'ceda».

Consejo de ministros

Madrid 1

A la entrada

A las seis de la tarde se han reunido los ministros en el Palacio de la Presidencia, para celebrar Consejo.

Antes de empezar, el conde de Romanones confirió con los señores Bohigues y Alendeseiz y, sobre asuntos de la Compañía Arrendataria de tabacos.

Habiendo el Presidente con los periodistas, refirió cuanto había dicho al medio día, sobre el objeto del Consejo.

El ministro de Marina dijo, que llevaba el reglamento por que habrán de regirse los obreros torpedistas y electricistas de la Armada.

El ministro de Hacienda señor Villanueva, manifestó que sometería a la aprobación del Consejo varios expedientes de trámite.

El de Gracia y Justicia anunció, que llevaba varios expedientes de indulto de penas leves.

El general Luque dijo, que presentaría a la aprobación del Consejo un expediente para la permuta de terrenos pertenecientes al Ayuntamiento de Alicante.

El ministro de Instrucción pública dijo, que no llevaba ningún expediente.

Habiendo de la última cuestión política resuelta desmintió cuanto acerca de esto siguen diciendo algunos periódicos.

Negó también, que en la última reunión de la Junta de defensa nacional hubieran surgido diferencias entre el ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor central.

El ministro de la Gobernación manifestó que había estado conferenciando por teléfono con el gobernador de Valencia, quien le había vuelto a comunicar, que hasta las seis de la tarde no había ocurrido ningún incidente, y que seguía circulando los tranvías con toda normalidad.

A la salida

El Consejo ha terminado a las nueve de la noche.

El ministro de la Gobernación dio una referencia a los periodistas, quienes empezaron diciendo que el Gobierno tenía gran interés en tratar exclusivamente de cuestiones económicas y supo con satisfacción que hoy, primer día de la suscripción de obligaciones del Tesoro se habían cubierto cerca de tres millones, esperándose que muy pronto se cubrirán los restantes.

Informó al Consejo—añadió el señor Alba—de todos los aspectos del conflicto de Valencia, satisfaciendo que el orden quedó hoy restablecido.

Esta tranquilidad ha permitido al Gobierno deliberar con toda reflexión sobre el fondo del problema.

Como resulta evidente, que el conflicto de las subvenciones es una consecuencia de la crisis del trabajo, el Gobierno le ha concedido toda la importancia que tiene y deseando resolverlo rápidamente ha acordado que marche a Valencia el director de Obras públicas, señor Zuri, planeando, además, para que presidiendo de trámites dilatorias, resuelva sobre el terreno todos los expedientes que puedan prestarse a dar ocupación al mayor número posible de obreros.

El presidente y el ministro de Fomento dieron cuenta del resultado de las entrevistas celebradas con los viajeros.

Después de la salida de los antecedentes—portados por los ministros de Fomento y Marina, se aprobó un decreto que apresurará inmediatamente en la «Gaceta».

Con arreglo a lo anunciado en Consejo anterior, el Estado intervendrá los fletes en cantidad suficiente para facilitar el transporte de los artículos de primera necesidad.

Como consecuencia del decreto, esta noche telegraficó a los gobernadores, especialmente a los de las provincias productoras de harinas y a las Federaciones harineras de Cataluña, Valencia y Sevilla, para que envíen representantes a Madrid con objeto de antes del sábado determinar, con el Gobierno, la cantidad de trigo exportado que precisa importar para llegar, sin dificultad, a las próximas cosechas y con objeto de elaborar a su precio que guarde relación con los tipos de los demás mercados europeos.

El Gobierno no es partidario de adquirir directamente el trigo, ni de intervenir en el avance de las compras, dada la diversidad de criterios que existen sobre el asunto.

El Gobierno intervendrá regulando los fletes en tal forma, que sin daño de los habituales importadores españoles, puedan recibir los trigos en condiciones ventajosas.

Esto llevará envuelto el compromiso de garantizar que las harinas se vendan al precio que señale el Gobierno.

Este se propone dar gran rapidez a las gestiones con objeto de que en España se perciban pronto las ventajas, singularmente entre la clase proletaria.

Luego trató el Consejo de cuestiones electorales y de las Cortes, ratificando el acuerdo de abrir el Parlamento en los primeros días de Mayo.

Al próximo Consejo llevará todo el calendario electoral, acordado al acuerdo del Gobierno.

El ministro de Hacienda manifestó, que había acordado disueltos la O. J. de Ahorros de las operativas de la fábrica de Tabacos, que las cobraron la parte que le correspondía y perdieron el derecho a la asistencia médica farmacéutica y al auxilio de setenta pesetas que se daba a las familias de las que fallecían.

El Gobierno acordó mantener estos derechos, si continúa la Compañía dando donativos.

El Consejo aprobó los siguientes expedientes:

De Marina.—Decreto reglamentando el cuerpo de torpedistas.

De Hacienda.—Subvención de efectos para la fábrica nacional del Timbre.

De Guerra.—Permuta de un solar con el Ayuntamiento de Alicante.

Los hornos intervencionados por las autoridades, son 46.

Algunos de ellos no han podido fabricar pan, por carecer de harina.

El público los recorrió en busca de provisiones, viéndose chusquado, hasta encontrar donde fabricaban el precitado artículo.

Muchos hornos estaban rápidamente su existencia, no pudiendo servir todos los pedidos.

En su consecuencia, tuvieron que hacer nuevas hornadas.

Los guardias que los custodiaban, contenían difícilmente a los grupos y mantenían el orden.

En la puerta de los hornos formábanse largas colas de público que iba a aprovisionarse.

Muchas familias vieron imposibilitadas de comer pan hasta que les llegó su turno.

Los hornos siguen cociendo todavía.

Algunos horneros han llamado a notarios, levantando son de protesta contra la intervención, creyéndola ilegal.

El pan lo elaboran los obreros, en unión de soldados panaderos.

Llevarán la cuenta de la fabricación y venta en cada horno empleados de la secretaría del Ayuntamiento.

La expedición de pan la hacen peones camineros y jardineros.

Para los soldados

El alcalde de Valencia ha dispuesto que se entregue a cada soldado de los que trabajan en los hornos una peseta por cada comida que hagan, con objeto de que coman por cuenta propia.

Marinas

Han comenzado a llegar a Valencia harinas de los pueblos próximos.

Como son de diversas clases y precios los carros particulares, ha sido preciso destinar a este servicio a mules militares.

La carne

El personal del Ayuntamiento se ocupará mañana de la cuestión de la carne.

Quedan muchos servicios municipales desatendidos, pues el personal está dedicado a estas cuestiones provocadas por la huelga.

Mañana se sacrificarán cerdos por cuenta del Ayuntamiento.

La guerra europea

Madrid 1

La batalla de Verdun

Madrid 1

Ansiedad en Francia

El personal de París que la batalla de Verdun absorbe la principal atención de los gestos.

Nadie habla ya de la evacuación de Dureza ni de otros asuntos de no menor importancia.

El público les con avidez los partes oficiales, estando ansioso de conocer la suerte del regimiento de Trandemburgo, que está cerca del fuerte de Dureza.

También hay gran ansiedad por conocer la suerte de 89.000 franceses, que fueron dejados para defender un sector de cuatro o cinco kilómetros, mientras el resto de las tropas retrocedía, abandonando sus posiciones.

A pesar de todo esto, la gente no pierde la serenidad.

Junio de «Le Temps»

El periódico «Le Temps» dice esta noche que es probable que el enemigo renueve un ataque.

Los alemanes han preparado admirablemente esta operación, consiguiendo llevar tropas por una región abrupta y proveerlas de víveres y municiones hasta las líneas más avanzadas.

Opinión del Kaiser

En otro telegrama de París se dice que el Kaiser reconoce que no es posible emboscarse en las trincheras hasta que lleguen los jefes de la batalla.

Ahora busca el éxito de las tropas alemanas sobre el ala derecha francesa.

Cambio de dirección

La situación en la parte Norte de Verdun parece estacionaria, pero el enemigo ha cambiado de dirección hacia el Sur y esto furiosamente sobre M. de la H. a fin de ponerse en contacto con desfiladeros alemanes que se encuentran al lado de Etain.

Verdun ardiendo

Despachos recibidos de N. de la H. dicen que la plaza de Verdun, bajo el furibundo fuego de la artillería alemana, arde por varias partes.

Los tropas francesas hicieron cinco ataques desesperados para reconquistar el fuerte de Domancourt.

Estos ataques, que costaron muchas bajas, resultaron totalmente infructuosos.

La artillería alemana, que no cesa en su violento fuego, ha destruido a su paso muchas francesas.

La población de Verdun ha evacuado la plaza.

de España la suscripción de nuevas obligaciones del Tesoro, importantes cien millones de pesetas, creadas con un interés del tres por ciento.

La operación ha tenido gran éxito, pues solamente en Madrid se han suscripto 88.636.600 pesetas.

Los sucesos de Valencia

Madrid 1

La venta de pan

Dicen de Valencia que se expone pan en los hornos de que se inocular el Ayuntamiento.

El público forma largas colas, esperando turnos.

Los mercados

Hoy están desiertos los mercados.

En vista de que el gremio de carniceros no quiere sacrificarse, lo hará el Ayuntamiento por cuenta propia.

Los tranvías

A las dos de la tarde salieron algunos tranvías para el Grao, llevando cada uno de ellos una pareja de la Guardia civil y otra de caballería.

El conductor de uno de los tranvías fué agredido, disparándole un tiro, pero resultó ileso.

Otros coches fueron apedreados.

Petición al Gobierno

Se ha pedido al Gobierno que apruebe las represiones de algunos carreteros con objeto de dar trabajo a los obreros.

Continúa la huelga

Aunque es mayor la desanimación y más la tranquilidad que en los días anteriores, continúa la huelga.

Los grupos arrancaron unos puentes en la calle de Experto.

Manifestación de mujeres

En el huerto de Figueras, se organizó una manifestación de mujeres, queriendo dar un meeting en el teatro allí emplazado.

Fuerzas de la Guardia civil las disolvió.

Sociedad clausurada

Ha sido clausurada la sociedad de albañiles «La Constructora».

También se entregó el juzgado una relación de los individuos que componen la Junta de la huelga.

La construcción de un cuartel

El presidente de la Diputación ha telegrafado al Gobierno pidiéndole forme el presupuesto para la construcción de un cuartel de la Guardia civil en este puerto, donde trabajan 200 obreros.

Llegada de trigo

El Delegado de Hacienda ha manifestado que mañana llegará un barco con 8.000 toneladas de trigo, adquirido por el Gobierno anterior y consignado a los fabricantes de harinas.

El abastecimiento

El abastecimiento de la población es deficiente.

No entran hortícolas ni frutas. Los carniceros cortan sin sacrificio reses, aunque vendieron de trapillo las existencias que tenían.

Así venden también los comerciantes de ultramarinos, aprovechando las puertas falsas y las ventanillas.

El mercado de Abastos está paralizado.

Disminuyen se venían recaudando más de 200 pesetas por los impuestos municipales.

Hay se recaudaron 18.

El mercado central son muy escasos los puestos de pescado y están custodiados por la Guardia civil.

En el mercado de Mosen Sirell, no se ve ningún puesto.

En el de Ruzafa solo hay tres pescadores.

La falta de carne

El mercado de aves también está desierto.

Ante la falta de carne, el regimiento de Victoria Eugenia ha sacrificado en el cuartel dos novillos.

El 8.º montado metió uno y los regimientos de infantería se aprovisionaron en la zona exterior.

Informes oficiales

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha manifestado que tarde a los periodistas, que según comunicaba el Gobernador de Valencia, no ocurre novedad que merezca ser consignada.

Añadió que el ministro de la Gobernación había destinado quinientos pesetas para socorrer a la familia del guardia civil muerto ayer en Valencia.

Al mismo tiempo había dado órdenes para que los civiles no puedan vestir más ropas que las de su uniforme.

En busca de solución

El Ayuntamiento de Valencia se propone conferenciar con los abastecedores para la manera de solucionar el conflicto.

Probablemente mañana se sacrificará reses por cuenta del Ayuntamiento, matándose solamente cerdos.

La víctima de los sucesos

El guardia Antonio Sarrano, muerto ayer durante los sucesos

desarrollados en Valencia, ha sido vestido con su uniforme.

Los hornos

Los hornos intervencionados por las autoridades, son 46.

Algunos de ellos no han podido fabricar pan, por carecer de harina.

El público los recorrió en busca de provisiones, viéndose chusquado, hasta encontrar donde fabricaban el precitado artículo.

Muchos hornos estaban rápidamente su existencia, no pudiendo servir todos los pedidos.

En su consecuencia, tuvieron que hacer nuevas hornadas.

Los guardias que los custodiaban, contenían difícilmente a los grupos y mantenían el orden.

En la puerta de los hornos formábanse largas colas de público que iba a aprovisionarse.

Muchas familias vieron imposibilitadas de comer pan hasta que les llegó su turno.

Los hornos siguen cociendo todavía.

Algunos horneros han llamado a notarios, levantando son de protesta contra la intervención, creyéndola ilegal.

El pan lo elaboran los obreros, en unión de soldados panaderos.

Llevarán la cuenta de la fabricación y venta en cada horno empleados de la secretaría del Ayuntamiento.

La expedición de pan la hacen peones camineros y jardineros.

Para los soldados

El alcalde de Valencia ha dispuesto que se entregue a cada soldado de los que trabajan en los hornos una peseta por cada comida que hagan, con objeto de que coman por cuenta propia.

Marinas

Han comenzado a llegar a Valencia harinas de los pueblos próximos.

Como son de diversas clases y precios los carros particulares, ha sido preciso destinar a este servicio a mules militares.

La carne

El personal del Ayuntamiento se ocupará mañana de la cuestión de la carne.

Quedan muchos servicios municipales desatendidos, pues el personal está dedicado a estas cuestiones provocadas por la huelga.

Mañana se sacrificarán cerdos por cuenta del Ayuntamiento.

La guerra europea

Madrid 1

La batalla de Verdun

Madrid 1

Ansiedad en Francia

El personal de París que la batalla de Verdun absorbe la principal atención de los gestos.

Nadie habla ya de la evacuación de Dureza ni de otros asuntos de no menor importancia.

El público les con avidez los partes oficiales, estando ansioso de conocer la suerte del regimiento de Trandemburgo, que está cerca del fuerte de Dureza.

También hay gran ansiedad por conocer la suerte de 89.000 franceses, que fueron dejados para defender un sector de cuatro o cinco kilómetros, mientras el resto de las tropas retrocedía, abandonando sus posiciones.

A pesar de todo esto, la gente no pierde la serenidad.

Junio de «Le Temps»

El periódico «Le Temps» dice esta noche que es probable que el enemigo renueve un ataque.

Los alemanes han preparado admirablemente esta operación, consiguiendo llevar tropas por una región abrupta y proveerlas de víveres y municiones hasta las líneas más avanzadas.

Opinión del Kaiser

En otro telegrama de París se dice que el Kaiser reconoce que no es posible emboscarse en las trincheras hasta que lleguen los jefes de la batalla.

Ahora busca el éxito de las tropas alemanas sobre el ala derecha francesa.

Cambio de dirección

La situación en la parte Norte de Verdun parece estacionaria, pero el enemigo ha cambiado de dirección hacia el Sur y esto furiosamente sobre M. de la H. a fin de ponerse en contacto con desfiladeros alemanes que se encuentran al lado de Etain.

Verdun ardiendo

Despachos recibidos de N. de la H. dicen que la plaza de Verdun, bajo el furibundo fuego de la artillería alemana, arde por varias partes.

Los tropas francesas hicieron cinco ataques desesperados para reconquistar el fuerte de Domancourt.

Estos ataques, que costaron muchas bajas, resultaron totalmente infructuosos.

La artillería alemana, que no cesa en su violento fuego, ha destruido a su paso muchas francesas.

